



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de MARZO de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 6 de marzo de 2018- las Resoluciones Nros. 3306/2017 y 14/2018, dictadas con fechas 3 de noviembre y 7 de febrero ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora María Emilia Giménez que fue designada efectiva, se contrate a la señora Marta Raquel DURÉ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 284 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION